



Resolución de Decanato 232 / 2025 - TAR -UNSa

APRUEBA Y AUTORIZA VIAJES A SVE DEL 10 de julio. Romero y Guevara.

EXP 256 Y 283

De: Tartagal - Direccion Contable y Patrimonial



Salta,
26/08/2025

VISTO

La nota de fecha 25 de agosto de 2025 presentada por la Lic. Acosta Angélica Coordinadora de la carrera de Enfermería Universitaria de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal y Anexo de Santa Victoria Este; y

CONSIDERANDO

Que, mediante dicha nota eleva lo nómina de docentes de la carrera de Enfermería Universitaria que viajaron al Anexo de Santa Victoria Este los días 10 de julio, 01 y 08 de agosto de 2.025 a fin de realizar actividades académicas.

Que, el Decano de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal autoriza el viaje.

Que, se constató la presencia de los docentes mediante firmas suscriptas en la planilla de asistencia.

Que, la duración de la comisión fue de 2 bloques para cada uno de los días definidos en la programación.

Que, mediante Resolución CS. N° 354/2025 se prorroga por el periodo julio-diciembre 2025 la escala de viáticos aprobada por Resolución R N°386/25.

Que, según el Anexo I de la Resolución R N°386/25 se establece el monto de Pesos: CIENTO CINCO MIL CON 00/100 (\$105.000,00), aplicables para el personal docente.

Que corresponde emitir resolución de aprobación del gasto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO

DE LA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

RESUELVE

ARTICULO 1º.- APROBAR lo actuado y autorizar el gasto, por la suma de PESOS: DOSCIENTOS DIEZ MIL CON 00/100 (\$210.000,00), abonados en concepto de reconocimiento de viáticos, a los docentes de la carrera Enfermería Universitaria de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal Anexo de Santa Victoria Este, según el siguiente detalle.

DOCENTE	JUEVES 10/07/2025	MONTO
ROMERO, Juan Carlos	D.N.I. N° 36.380.008	\$ 52.500,00
GUEVARA, Romina	D.N.I. N° 33.668.556	\$ 52.500,00
VIERNES 01/08/2025		
ROMERO, Juan Carlos	D.N.I. N° 36.380.008	\$ 52.500,00
VIERNES 08/08/2025		
ROMERO, Juan Carlos	D.N.I. N° 36.380.008	\$ 52.500,00
TOTAL		\$ 210.000,00



Resolución de Decanato 232 / 2025 - TAR -UNSa

APRUEBA Y AUTORIZA VIAJES A SVE DEL 10 de julio. Romero y Guevara.

EXP 256 Y 283

De: Tartagal - Dirección Contable y Patrimonial



Salta,
26/08/2025

ARTICULO 2º.- IMPUTAR la suma de PESOS: DOSCIENTOS DIEZ MIL CON 00/100 (\$210.000,00), a la Partida: 3.7.2 VIATICOS de Fondos Contraparte Sedes y Delegaciones de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, para el Ejercicio 2.025.

ARTICULO 3º.- COMUNICAR a Dirección General de Administración y Dirección Contable y Patrimonial, a sus efectos.-


T.U.P Adrián B. Ortega
SECRETARIO ACADÉMICO
ADMINISTRATIVO
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL - U.N.S.a.




Geol. Carlos A. Manjarrés
DECANO
Facultad Regional
Multidisciplinaria Tartagal - U.N.Sa